



## · Ilustre Municipalidad

de Bújia

## Recursos Humanos

BUIN,

10 5 AGO. 2022

**DECRETO ALC. N° 2707 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. N° 136 del 14 de enero de 2022, que aprueba el contrato a Honorarios celebrado con don René Mario Corona Hernández, por prestación de servicios como Orientador Vecinal, en el marco del Programa "Buin Seguro 2022", dependiente de Administración Municipal, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Julio de 2022.

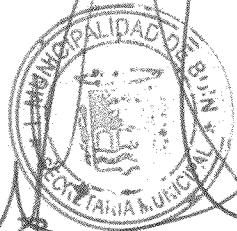
2.- El Memo N° 163 del 02 de Agosto de 2022, enviado por el Director de Seguridad Pública, informando al señor Alcalde, de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por don René Mario Corona Hernández, a la presentación de servicios como Orientador Vecinal, con cese de servicios el 01 de Agosto de 2022.

### 3.- La resolución del señor Alcalde.

**DECRETO**

Póngase término a contar del 01 de Agosto de 2022, al contrato a honorarios suscrito con don **RENE MARIO CORONA HERNANDEZ**, Cedula Nacional de Identidad N°                   , por prestación de servicios en el Programa "Buin Seguro 2022", dependiente de Administración Municipal, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.

## ANOTSESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

MLAL/GMG/VVS/IVR/ams

### DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
  - Buin Seguro
  - SECPLA /Presupuesto
  - Remuneraciones
  - Recursos Humanos